



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 MAY 2010

Expte. N° 063/10

VISTO que durante los días 20 y 21 de mayo del corriente año, el firmante y el Sr. Vicerrector se ausentarán en Misión Oficial a la ciudad de Buenos Aires, a fin de participar de reuniones en la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS y el MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA NACIÓN; y atento que corresponde dejar establecido quien asumirá las funciones del Rectorado en las fechas mencionadas,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que el Ing. Carlos Eugenio PUGA, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, asuma las funciones del Rectorado durante los días 20 y 21 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Direcciones Generales, Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna, Consejo de Investigación, Sedes, Institutos de Educación Media y notifíquese al Dr. PUGA. Cumplido siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Ing. RICARDO FALU
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR

RESOLUCION R-M 056010